



Built to Lead

Para su publicación inmediata:
11/05/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO EL INICIO DEL COMBATE A EVASORES DE PEAJES

Comienza el proceso para suspender 575 registros de acuerdo con las nuevas regulaciones estatales

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy el inicio del proceso de suspensión de 575 vehículos registrados en New York como parte del combate a infractores persistentes en el pago de peajes. Se presume que estos vehículos han infringido las nuevas regulaciones estatales dirigidas a individuos que no pagan peajes, cuotas y otros cargos, resultantes de cinco infracciones de peajes en diferentes días durante un período de 18 meses. La regulación se aplica a todos los cruces de peaje de New York.

“Estos malhechores operan a expensas de los contribuyentes respetuosos de la ley que pagan sus peajes, y generan un estrés adicional sobre la red de transporte de New York sin aportar ningún recurso para mantenerla”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “Esta acción de la administración detiene de plano a estos evasores de peajes y les envía un mensaje sencillo: Si no pagas la parte que te corresponde, se te hará responsable”.

Las nuevas regulaciones estatales entraron en vigor el 20 de enero.

Antes de que las suspensiones entren en vigor, el Departamento de Vehículos Automotores (por sus siglas en inglés, “DMV”) envía cartas para notificar a los propietarios que los registros de sus vehículos serán suspendidos en 45 días a menos que paguen los cargos especificados, o que se comuniquen con el Centro de Servicio a Clientes de E-ZPass New York para resolver los cargos, o que se comuniquen con el Departamento de Vehículos Automotores para solicitar una audiencia. Se han enviado cartas a individuos con infracciones en instalaciones de la Autoridad de Autopistas del Estado de New York, de la Autoridad Portuaria de New York y New Jersey y de Puentes y Túneles de la Autoridad Metropolitana de Transporte.

El director ejecutivo de la Autoridad Portuaria Pat Foye dijo, “El objetivo de esta nueva herramienta de aplicación de la ley, encabezada por el Gobernador Cuomo, no es el castigo, sino el cumplimiento. Es injusto para la mayoría de los conductores respetuosos de la ley que algunos individuos de manera persistente busquen burlarse de la ley. La potencial suspensión de los registros debe dejar claro a los deudores que

cumplir la ley y pagar los peajes es mucho más económico, a largo plazo, que negarse a pagar”.

La subcomisionada ejecutiva del Departamento de Vehículos Automotores Terri Egan dijo, “La Ley de Vehículos y Tráfico del Estado de New York le confiere al DMV la autoridad para suspender los registros por infracciones habituales y persistentes a la ley. Evadir los peajes es un delito serio y resulta en una carga adicional para los automovilistas cumplidores de la ley. Al asociarnos con las agencias de peaje y combatir a los malhechores que se niegan a pagar, estamos trabajando para aumentar el cumplimiento y enviamos el mensaje de que simplemente no vale la pena romper la ley”.

El presidente de la MTA Tom Prendergast dijo, “Los siete puentes y dos túneles de la MTA son arterias vitales para entrar y trasladarse en toda la Ciudad de New York, y son utilizados por más de 800,000 conductores al año. Trabajamos duro para controlar nuestros costos y mantener bajos los peajes. Pero también dependemos de estos ingresos para dar mantenimiento a estos importantes enlaces de transporte”.

La directora ejecutiva interina y directora de operaciones de la Autoridad de Autopistas Maria Lehman, P.E., dijo, “La Autopista de New York es una de las carreteras más largas sostenidas con peajes en la nación, y cientos de millones de automovilistas la utilizan cada año. Desafortunadamente, los evasores de peajes han creado una disparidad en las carreteras de peaje de nuestro estado; todos debemos pagar nuestra parte si utilizamos la carretera. Con el plan del Gobernador Cuomo de suspender el registro de los evasores reincidentes de peajes, se restablecerá la justicia para la mayoría de los conductores que obedecen la ley y pagan los peajes que deben”.

Los propietarios de vehículos automotores que reciban una carta de “Notificación de registro” del DMV por peajes y cuotas sin pagar que deban a cualquier autoridad de peajes del Estado de New York, y que deseen evitar la suspensión de su registro, deben comunicarse al Centro de Servicio a Clientes de E-ZPass New York al 800-333-8655 para pagar o impugnar los cargos. El infractor debe hacer esto incluso si no es usuario de E-ZPass. Los infractores también pueden solicitar una audiencia en el DMV siguiendo las instrucciones en la carta de suspensión.

Para todas las infracciones, la autoridad de peajes envía al infractor dos notificaciones por cada infracción, que incluyen el monto debido e instrucciones para pagarlo o para impugnar los cargos. Además de la posible suspensión del registro, de no pagar o lograr que los cargos sean desechados o transferidos el infractor también podría ser derivado a una agencia de cobranza, sufrir cuotas y cargos adicionales o enfrentar acciones legales.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418